

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27923** *EXOTARIUM, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/10 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de Ricardo de Juana Aranzana contra Exotarium, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 22 de julio de 2.011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Exotarium, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 61841,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A110060196-1